

2009-341

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1496

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, siete de octubre de dos mil veintiuno.

Se dispone agregar el comunicado procedente del “Fondo de prestaciones del magisterio “FOMAG” de la ciudad de Bogotá, al proceso de **ALIMENTOS**, promovido por **DANIELA MENDIETA OSORIO**, contra **GERMÁN ALBERTO MENDIETA OCAMPO**, para conocimiento de las partes, el cual se remitirá al correo electrónico suministrado por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

oecp

2009-341

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **279b69ed889c6163bf92710924e6119f7f25b20ae4f8ad5b50e1869bd57a623e**

Documento generado en 07/10/2021 12:05:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>